

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año I—Núm. 139

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 19 de Septiembre de 1923

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

DE ACTUALIDAD

COMENTARIOS

¿Qué pasa aquí? Es tan excepcional lo que percibo, que dudo de si la realidad está presente en mi entendimiento o si mi razón, atropellada por representaciones meramente imaginarias, me induce a creer lo que no es.

Hace muy pocos meses, unos partidos políticos españoles, fortalecidos por la unión, íntimamente concentrados, habían obtenido la confianza del Rey para gobernar a España, y decíanse mandados a dar fe de la verdad, que es reaccionaria y no figuraba en el programa de los concentrados, y en estos preparativos entreteñieron el tiempo de varios meses hasta que, al fin, se celebraron las elecciones que dieron al gobierno una buena mayoría de diputados, en cuya compañía pensaba él vivir bastantes años.

Así fué que por la respetable voluntad de acaudalados señores ministros, constituyéronse unas Cortes que habían de dar leyes al país, porque ellas eran—no cabía dudarlo—la auténtica representación del pueblo soberano que libremente las había elegido. Pero no hay dicha que no se acabe, y aquel gobierno, que se disponía a vivir placidamente en la amable compañía de sus diputados, la respetable voluntad de otros cuantos señores, que si no eran ministros son Generales, le suprime y disuelve el Parlamento. Ya no hay ministros, ni diputados, ni senadores electivos. ¿Es esto un sueño o es, efectivamente, una realidad?

Confesamos noblemente que nuestras carnes temblaron de miedo, cuando nos dieron la noticia de aquel momento trágico, porque dimos por seguro que las huestes liberales que forman en los varios partidos de la concentración, con sus ministros al frente y sus diputados en vanguardia, aquellos millones de españoles que habían manifestado libremente su adhesión al gobierno, dando a éste una mayoría de diputados, echaríanse a la calle en defensa del poder civil, de las libertades ciudadanas y al grito de viva la constitución! Pero el asombro nos dejó confusos, cuando oímos al comandante mayor de la plaza, caballero en brioso alazán, pregonar la ley marcial, y al pueblo soberano contestar con aplausos y vivas al ejército. ¿Que había hecho aquel Gobierno, preguntamos, para merecer morir tan vergonzosamente y ser enterrado por la muchedumbre que aplaudía entusiasmada? Contéstanos un pilluelo, vendedor de periódicos, que pregonaba la hoja volandera «con la fuga del señor Alba»...

Pero no nos explicamos la ausencia de la opinión liberal del país, de los fuertes hombres de izquierda, de las masas de la democracia; si lo que veíamos era una realidad, la formidable opinión liberal que decía aquel Gobierno tener de su parte, esa un sueño, o se había convertido rápidamente al nuevo régimen. Acaso le pasará a éste buen pueblo soberano lo que al zapatero aquel de Avilés de quien nos habló nuestro Palácio Valdés, que era un demagogo exaltado, un republicano furibun-

do, enemigo implacable de la realeza, y cuando se disponía a gritar ¡abajo la Reina! que desembarcaba en aquel puesto, como doña Isabel topara con la hija del demagogo, que era monísima, y la acariciara, la besara y la regalara, invitándola a que fuese a su casa, el buen zapatero avilesino gritó con honda emoción: ¡Viva la Reina...!

Así ahora el buen pueblo liberal y democrata, si se disponía a defender los fueros del poder civil y vió que los ministros a quienes se habían confiado, se retiraban en silencio a sus domicilios menos uno que huía cobardemente hacia la frontera, mientras que el dictador decía venir a dignificar el poder público, a garantizar el derecho del ciudadano, secuestrado por el caciquismo, a retirar, de momento, la constitución para limpiarla de la roña que en ella pusieron los malos gobiernos y devolverla al pueblo limpio y esplendorosa, a libertar la justicia, que está secuestrada, para asentarla sólidamente en su trono, a extinguir los pudrideros que se llaman fondos de reptiles, a sanear el presupuesto eliminando de él miles de parásitos, a... no sabemos que más, por que el pueblo interrumpió al dictador y sintiéndose satisfecho, aplaudió la lectura de la ley marcial y gritó emocionado: ¡viva el ejército!

Los jefes políticos bien advirtieron que el pueblo se les había ido, que la impopularidad del gobierno derribado con la punta de la espuela, la sentía el pueblo hondamente, y siendo su deber hablar y protestar, callaron, como si tácitamente asintieran al acto de fuerza que había derribado aquella concentración de izquierdas. Estos jefes políticos, autores de aquél desventurado gobierno, que ahora se ausentan del deber, parapetándose tras el silencio, que no es gallardía ni le asiste el valor cívico ¡acabarán también como el simpático zapatero avilesino por gritar emocionados ¡viva el dictador!...

Hasta ahora solo habló el conde de Romanones, para decir con la mayor frescura que se veía gobernando muy mal, que lo sucedido estaba por él prescrito y que, por lo que al nuevo régimen se refiere, él no le ayudará pero que tampoco le estorbará. No fué el Conde tan explícito como el noble zapatero avilesino, pero se le aproximó bastante, tomando la postura del aprendiz.

Es el caso que las llamadas fuerzas liberales, las famosas izquierdas, tan fuertes se sienten, que no se atrevieron a consignar ni una leve protesta contra el acto de fuerza que les arrebató el poder. Hay razones muy suficientes para que el nuevo régimen provisional se sienta confiado y fortalecido, pues no cabe negar que ha sido bien recibido por la opinión en general y no son una sola voz para defender al caído, pero «ALI-BEY» que tiene fama bien ganada de ser, por excepción, un moro leal, sincero, franco, noble, le dice al nuevo régimen que esa unanimidad constituida por los que aplauden y por los que con su silencio otorgan, no es más que aparente. La protesta vendrá, y para prevenirse contra ella, el nuevo régimen no olvide que tiene el deber de acertar, que solo el acierto justificará lo hecho, pues ya un célebre escritor cuyo nombre no recuerdo, ha dicho hace muchos años: «Se puede violar la historia, pero con la condición de hacerla un hijo».

ALI-BEY

DE TEATROS

EN EL CAMPOAMOR

Anoche abrió sus puertas nuestro primer coliseo para que la Compañía de Lara, de Madrid, actúe durante las actuales fiestas de San Mateo.

El teatro presentaba el magnífico aspecto de los abonos de moda. La obra puesta en escena fué la bonita comedia de Juan José Llorente, titulada «El madrigal de la cumbre», ya conocida de nuestro público.

La Compañía le dió una maravillosa interpretación, como corresponde a una agrupación escénica en la que actúan las principales figuras que hoy trabajan la alta comedia.

Redacción de «La Voz de Asturias»
Apartado núm. 29

JUEGOS FLORALES

Esta fiesta de cultura prepárase en todo su esplendor.

El Jurado formado por los señores don Leopoldo Alas, don Ramón Prieto, don Maximiliano Arboleya, don Alfonso Muñoz de Diego y don Juan Antonio Onieva, van terminando la lectura de los ciento quince trabajos presentados; y mañana a las cuatro de la tarde se reunirán en un salón de la Diputación provincial para emitir el fallo y procedan a la adjudicación de los correspondientes premios.

Hay trabajos muy interesantes y la labor de depuración será delicada para que el fallo sea justo y satisfaga a todos los concursantes que han acudido al estadio de la gaya ciencia.

Como todos los poetas que han concursado el tema AMOR, PATRIA Y FE, que es el que tiene por premio de honor la flor natural, manifiestan en sus cuartillas—con notoria delicadeza—que de ser premiada su composición delegan en la Comisión el derecho a la designación de la Reina de la Fiesta, dicha Comisión, teniendo en cuenta apremios de tiempo, ha designado por Reina a la bellísima señorita María Josefa Arias, la cual ha formado su Corte de honor con las señoritas siguientes:

Josefina García, Luisa Alvarez, Consuelo Vallaure, Marujina Martínez, Sara Menéndez, Carmen Menéndez, Consuelo Arias y Rosalía Argüelles.

Dos preciosos niños de distinguida familia ovetense serán los pajes de la Reina.

Don Luis de Zulueta, que había aceptado el cargo de Mantenedor de los Juegos, ha manifestado por carta que se encuentra delicadísimo en extremo e imposibilitado en absoluto para preparar un trabajo digno de la importancia del certamen, por lo que se ve obligado a renunciar el honor que se le hizo con el nombramiento.

La Comisión, deseosa de que todo el festival se haga con ovetenses, ya que los Juegos los organiza la ciudad de Oviedo, se ha dirigido al catedrático de la Universidad, don José Buyla rogándole aceptara el cargo de Mantenedor. Fué necesario vencer su resistencia, y al fin se ha dignado aceptar la designación.

El festival tendrá lugar el lunes día 24, en el suntuoso Teatro Campoamor, que se engalanará debidamente.

La entrada será por rigurosa invitación.

DE SOCIEDAD

Después de haber pasado la temporada de verano en Ribadesella, ha regresado a esta capital la bellísima señorita Joaquina Corujo, acompañada de sus encantadoras amigas Eloísa y Mercedes Cifuentes.

Con su distinguida señora y familia regresó de Santander el abogado de este ilustre Colegio don José Buyla Godino.

Con su distinguida señora regresó a esta capital, de Salinas, el presidente de aquel Club Náutico don Manuel Buyla.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño la esposa de nuestro amigo el médico de la Beneficencia provincial don Federico Collera.

Nuestra enhorabuena a los afortunados padres.

Ha salido para Madrid, en el rápido de ayer, nuestro distinguido amigo, el exdirector general de Registros y del Notariado, don Armando de las Alas Pumariño.

En el mismo tren salió también para la Corte, el ingeniero de minas don Pío Suárez Inclán.

Para Melilla el capitán del regimiento del Príncipe, núm. 3, señor Gutiérrez.

Se encuentra entre nosotros, procedente de Caravia la Baja, donde pasó el verano, nuestro estimado amigo don Mariano Prado.

Mañana jueves embarcará en el puerto del Musel, con dirección a Méjico, nuestro querido amigo el culto abogado y notable violinista don Carlos Prieto, y su primo don Santiago Arias, quienes pasarán algún tiempo en dicha capital.

Sentimos la ausencia de tan distinguidos jóvenes, que cuentan en nuestra capital con generales simpatías y les deseamos una feliz travesía y mucha suerte en los asuntos que motivan su viaje.

Se encuentran en esta capital nuestro querido amigo de Llanes don Eduardo Noriega Sordo, su distinguida esposa y su bella sobrina señorita Pilar J. Sordo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al muy ilustre señor don Manuel Fernández, ilustrado abad de la Colegiata de Alcalá.

Regresó a esta ciudad el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, acompañado del muy ilustre señor don Juan Redó, arcediano de la Santa Iglesia Catedral, quienes hicieron ejercicios espirituales en el convento de los Padres Jesuitas de Celorio.

Regresaron a esta capital los muy ilustres señores don Francisco Quintana, cantante, y don Arturo Alvarez, canónigo, distinguidos amigos nuestros.

Llegó de Salinas, con su distinguida esposa e hijos, nuestro querido amigo el docto profesor de esta facultad de Ciencias don Benito Buyla, a quien acompaña también su ilustre progenitor el sabio prestigioso catedrático de la Universidad Central don Adolfo, quien pasará algunos días entre nosotros.

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

El comunicado oficial facilitado en Guerra dice lo siguiente:

El Comandante general de Melilla participa que en el día de ayer se ha comprobado la existencia de una concentración de 500 moros en el poblado de Imaputo, a 3 kilómetros al Oeste del campamento de Tafersit, en el cual tienen emplazado un cañón, con el que hostilizan dicho campamento.

Las baterías de Tafersit y Buahora ha tiroteado dicha concentración.

La última noticia dice que fué hostilizada la posición de Igan por un grupo enemigo que había levantado la vía del tractor-carril y la línea telefónica y volado parte del puente inmediato a la posición, cuyas averías quedaron reparadas en el día de hoy.

En Axdir de Azud se le disparó el fusil al centinela Domingo Martín Dueñas, resultando herido de gravedad en el antebrazo izquierdo.

El comandante de Alhucemas dice que ayer continuó efectuándose fuego de cañón lento contra pequeños grupos en la playa de Buani.

En la zona de Ceuta sin novedad.

Los franceses y Abd-el-Krim

Melilla.—Por confidencias se sabe que cuatro súbditos franceses, acompañados de Bbarraill, fueron a Axdir a conferenciar con Abd-el-Krim.

Bbarraill aprovechó la visita para pedir al jefe de Beniurriague la libertad del jefe de M. Zalza; a lo que contestó Abd-el-Krim que cuando formara una jarka de 300 hombres daría la libertad a dicho jefe.

Desde que comenzó el bombardeo sobre Alhucemas, los confidentes no van a la plaza.

Se sabe que muchos moros rebeldes han abandonado Axdir, internándose en Bocoya.

La Junta de Sanidad

Melilla.—Se ha reunido la Junta de Sanidad bajo la presidencia del general Aldave, para tratar de los casos de peste que se han presentado en esta plaza.

Consejos de guerra

Melilla.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el capitán de artillería Vidal Cuadras, procesado por los sucesos de Julio.

Pasado mañana se celebrará otro Consejo contra el alférez de ingenieros Luis Medrano.

Sindicalista detenido

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Al llegar ayer a la estación del Mediodía, en el correo de Barcelona, la policía ha detenido a un individuo llamado Rogelio Corices.

Según parece es secretario de los Sindicatos únicos de Barcelona y Manresa.

Era agente encargado por los Sindicatos de mantener unidas las organizaciones de diferentes provincias con la Central de Barcelona.

Fuó llevado a la Dirección de Orden público.

Se ha comprobado que ha usado varios nombres, y se le conoce como estafador, teniendo pendientes varias causas.

La policía se incautó de su documentación.

Formidable incendio

(POR TELÉFONO)

Berkalein (California).—Un violento incendio ha destruido varios centenares de casas.

El edificio de la Universidad quedó destruido en parte.

Se empleó la dinamita para aislar el fuego y evitar su propagación.

EN LA ZONA FRANCESA

Incidente entre el Sultán y el Residente francés

(POR TELÉFONO)

Larache.—Desde Rabat comunican al «Diario Marroquí» un incidente entre el Sultán de Marruecos y el Residente francés.

Se asegura que el Sultán, hablando con un periodista inglés, le preguntó si Inglaterra renunciaría a intervenir en el problema de Tánger.

El periodista le contestó en forma negativa.

El Sultán entonces se quejó de los informes falsos que le daban los franceses, no dejándole actuar y suprimiéndole en absoluto sus atribuciones.

Enterado el Residente de la entrevista, fué a visitar al Sultán.

En la entrevista del Sultán con el Residente hubo una discusión acalorada, que terminó abofeteando al Residente al Sultán.

Se ignoran otros detalles del incidente.

Subasta anulada

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Entre las subastas anunciadas para el día 29 del actual y anuladas por la «Gaceta» de hoy, figura la de la carretera de la Plaza de Teverga a Puerto Ventana, trozo primero.

Negociaciones italo-españolas

(POR TELÉFONO)

Roma.—Ha salido para España un alto funcionario de la Aduana para comenzar las negociaciones del tratado italo-español.

Fiestas de San Mateo

Programa de las que han de celebrarse el día 19 de Septiembre de 1923.

De once y media a una y media, concierto musical en los Alamos, por la Banda del Regimiento del Príncipe.

A las cinco, festival atlético infantil en el paseo del Bombé, consistente en carrera de cintas y concurso de patines con premios de la Comisión de Festejos. A este espectáculo asistirá la Banda del Regimiento de Ingenieros.

A las diez, velada en el paseo del Bombé, asistiendo la Banda de Ingenieros.

El concurso de balcones que debía celebrarse en esta fecha, queda aplazado para el día 25. Las bases para optar al mismo, de las que dimos cuenta, halláanse de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, como asimismo las del concurso a la vejez, maternidad y aplicación para el festival del 27.

Para el día 21 del actual tendrá lugar un Concurso provincial de bolos en el Campo del Hospicio, organizado por una Sociedad de esta capital, y con la subvención de la Comisión de Festejos.

Destínase para este Concurso la cantidad de doscientas cuarenta pesetas.

Para recibir instrucciones dirigirse al Ayuntamiento.

Las oposiciones a escuelas

El Presidente del Tribunal de oposiciones cita a los señores aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, a fin de que comparezcan en la Universidad de Oviedo, el día 28 del actual, a las ocho de su mañana, para dar comienzo a los ejercicios de oposición.

Las señoras opositoras practicarán la primera parte del primer ejercicio en el mismo día 28, a las quince horas.

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

El próximo domingo, día 23 del corriente, celebrará dicho Ilustre Colegio su fiesta anual, dedicando, a las once de la mañana, una solemne función religiosa a su excelsa Patrona, la Virgen de Covadonga, en la iglesia de San Juan el Real, y reuniéndose en banquete de confraternidad, a la una de la tarde, en un Salón del Teatro Campoamor.

En la fiesta religiosa ocupará la sagrada cátedra el M. I. Magistral de Covadonga, D. Samuel F. Miranda.

CASA NATALIO

Vestidos punto de seda
Gran moda a 130 ptas.

NOTICIAS TELEFONICAS

Ante el nuevo régimen triunfante

Penalidades que se establecen contra los separatistas

La disposición sobre los funcionarios públicos

Se reúne el Directorio y trata ampliamente del problema de Marruecos. Hoy se presentará al Rey. No hay manifiesto de los liberales

(POR TELEFONO)

Dice Primo de Rivera

La actuación del Directorio
A las once y cuarto llegó a Palacio el general Primo de Rivera. Permaneció conferenciando con el Monarca hasta las doce. Al salir dijo a los periodistas, que había llevado a la firma del Rey varios decretos, entre ellos uno jubilandando al alto jefe de Correos Sr. Capdevilla, y otros sobre créditos relacionados con la ley de contabilidad. Ratificó su propósito, expresado ya ayer ante los directores de los periódicos, de no hacer declaraciones, porque estas desorientan y perturban la labor a realizar. Dijo también, que había llevado la minuta sobre el delito de separatismo, a fin de compulsar algunas opiniones. Y que esta noche firmará el Rey el correspondiente decreto.

La información y la censura

Dijeron los periodistas, que estaban desorientados para hacer la información, pues no sabían donde acudir para obtenerla. Contestóles Primo de Rivera, que la censura y la información se centralizarán en la Presidencia del Consejo, en donde habrá siempre personal apto para llevar con acierto tal misión.

Audiencia Regia

Ha estado hoy en Palacio a visitar al Monarca, el general Ollaguer.

La oficina de información

En la Presidencia no había esta mañana nada ni se habían recibido órdenes para el establecimiento de la oficina informadora.

Manifiestaron los encargados de negociado, que esta tarde a las seis y media estaría ya constituida dicha oficina, y que a esa hora podían ir los periodistas.

El Sr. Illana en Palacio

A las diez de la mañana estuvo en Palacio el Sr. Illana. Al salir se cruzó con el general Primo de Rivera, y ambos sostuvieron breve conferencia.

Después Illana montó en el automóvil que fué del ministro de Hacienda y partió acompañado del ayudante del jefe del Directorio. El ayudante volvió poco después a Palacio, llevando algunos documentos con papeles de los que se emplean para extender los decretos.

Preguntado antes de marchar el Sr. Illana sobre el objeto de su visita, manifestó a los periodistas que había ido a complimentar al Soberano.

Toma de posesión

El Sr. Arche, encargado del ministerio de Fomento, se posesionó esta mañana del cargo.

A las doce estuvo a visitarle el general Saro, celebrando con él una conferencia que duró más de una hora.

Empleados cesantes

La «Gaceta» publica hoy un Decreto, disponiendo queden cesantes en el acto, todos aquellos funcionarios que no asistían habitualmente a sus respectivas oficinas.

Conferenciando

Esta mañana, estuvieron conferenciando en el ministerio de la Guerra los generales Primo de Rivera, Cavalcanti y Dabán.

Luego estuvo también en dicho ministerio el general Zubia, quien se limitó a decir a los periodistas que hacen su información en ese ministerio, que venía tan solo a hacer acto de presencia.

Finalmente estuvo en dicho departamento el general Carbó.

Visitas de protocolo

A las tres y media de la tarde

recibió el general Primo de Rivera en la Presidencia a los embajadores de Francia e Italia.

Este último acudió también a Palacio con objeto de complimentar al Monarca.

Añucemas solicita permiso

El subsecretario de Estado envió una nota al general Primo de Rivera, dándole cuenta de que el señor García Prieto le había solicitado se le permitiera trasladarse a Irún y Hendaya.

Solicitan aumento de plazas

Esta mañana acudieron al Ministerio de la Guerra, con el propósito de entrevistarse con el jefe del Directorio, varios comisionados por los opositores al Cuerpo de Prisiones.

Iban a solicitar se aumentaran las plazas, pues los opositores son 700 y las aquellas 60.

Les dijo que como entre los opositores hay 59 propuestos por el ramo de Guerra, le parece de justicia la ampliación.

Los comisionados salieron muy satisfechos.

Primo de Rivera y el Consejo Supremo de Guerra

Ha estado hoy en Guerra, conferenciando con el general Primo de Rivera, todo el Consejo Supremo de Guerra y Marina, incluso su presidente el general Aguilera. También saludaron al marqués de Estella los generales Weyler, Marina y Correa.

Estos dos últimos han desmentido las declaraciones que les han atribuido algunos periódicos.

Han manifestado que no hicieron declaración alguna, aunque se complacen en hacer público que están identificados con el movimiento actual.

Se reunirá el Directorio

A las cuatro de la tarde se reunirá en la Presidencia el Directorio militar.

Declaraciones de Ossorio y Gallardo

El Sr. Ossorio y Gallardo ha hecho las siguientes declaraciones que publica un periódico de la mañana.

—No tengo el honor—dijo—de tratar al general Primo de Rivera ni a ninguno de sus afortunados compañeros de rebelión. Pero supongo que preferirán la franqueza y la lealtad al silencio hipócrita.

En su manifiesto, excita el marqués de Estella y la masculinidad. Por consiguiente debe aceptar complacido el diálogo de varón a varón.

Recuerda el Sr. Ossorio y Gallardo, que repetidamente había pronosticado que la conducta de los Gobiernos acarrearía la dictadura militar primero y la revolución después. Pero los primates de la política se refan de mis vaticinios.

Lo ocurrido estaba previsto. Era necesario para la salud pública.

Ha tiempo que España estaba a merced de que el primer día se moviera lo de arriba para abajo. Es el frnto del pasado. Pero enseñanza aparece esta otra interrogante:

¿Será el remedio peor que la enfermedad?

En mi opinión, sí. La violencia puede ser cuna de eficaz colaboración en el movimiento de opinión. Pero no es la violencia una necesidad transitoria, sino la clave del nuevo edificio.

Sobre la violencia no se construye nada sólido.

Dicen los sublevados que no quieren ser políticos. Pero lo difícil es que se realice eso.

Se ha impuesto una dictadura militar. Y se intenta constituir un ministerio a su amparo, según dicen los militares, pero pleno de dignidad y facultad. Juzgo antagónicas esas palabras, pues no es posible ejercer con dignidad el po-

der bajo el eufemismo de la espada amparadora.

Advierte también el señor Ossorio Gallardo, que el general Primo de Rivera era abandonista en el problema de Marruecos, pero ahora no se atreve a sostener ese criterio, limitándose a hablar de una solución rápida y digna.

Puede demostrarse el sentido de la nueva política cuando un hombre, que no tiene más poderes que los que él se atribuye y declara procesados a otros dos, se procura el placer de insultarlos.

Es preferible para todos hablar con claridad.

La mejor obra de los sublevados es el haber sacado a la calle subrepticamente la conspiración latente desde 1917.

¿Este golpe de Estado puede ser salvador? Yo no lo creo.

¿Si ha triunfado la fuerza sobre la ley, por qué no puede triunfar mañana otro golpe de fuerza?

La reunión del Directorio

Después de las cuatro de la tarde quedaron reunidos en la Presidencia los generales que forman el nuevo Directorio militar, presididos por el marqués de Estella.

El general Primo de Rivera hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Hemos estado tres horas tratando del problema de Marruecos, asistiendo el Alto Comisario general Aizpuru y el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros.

He tenido que interrumpir la reunión para recibir a los embajadores de Inglaterra y Francia.

Se acordó nombrar una ponencia, que estudiará el asunto en líneas generales.

Nos reuniremos pasado mañana también, asistiendo como hoy, el general Aizpuru.

A preguntas de los periodistas, dijo que no irá a Palacio esta noche.

Mañana por la mañana presentará al Rey a los generales que forman el Directorio.

Anunció que hoy ha sido firmado el decreto referente al separatismo y que mañana aparecerá en la «Gaceta».

Los periodistas trataron de conocer algunos detalles de esa importante disposición, pero el marqués de Estella eludió el facilitarlos, diciendo que mañana publicará el decreto la «Gaceta».

creando el somatén en España y plazas de la soberanía de Marruecos.

El decreto consta de un breve preámbulo, poniendo de relieve la eficacia del somatén en Cataluña, cuyo fin primordial es la conservación del orden público.

La parte dispositiva consta de ocho artículos.

Por el primero se constituye el somatén en España y plazas de Marruecos.

El segundo dice que podrán alistarse todos los ciudadanos mayores de 23 años, de reconocida moralidad y que ejerzan profesión u oficio.

El tercero dispone su organización en las regiones militares, siendo comandantes generales un general de brigada en cada región y jefes natos los capitanes generales.

El cuarto dice que se organice el mismo somatén en Cataluña.

Los jefes y oficiales del ejército serán elegidos por el capitán general entre los de la reserva, sin que por ello devenguen sueldo o gratificación alguna.

El quinto declara que usarán armas largas de su propiedad, y a los cabos, subcabos y escolta de banderas se les dará permiso para el uso de arma corta.

El sexto dice que los somatenes serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra, y cuando no, se les considerará como agentes de la autoridad.

El séptimo, dispone que los capitanes generales den cuenta, en el plazo de un mes, de sus gestiones para la creación del somatén.

Y el octavo dice que los Reglamentos que se redacten, serán autorizados provisionalmente por los capitanes generales.

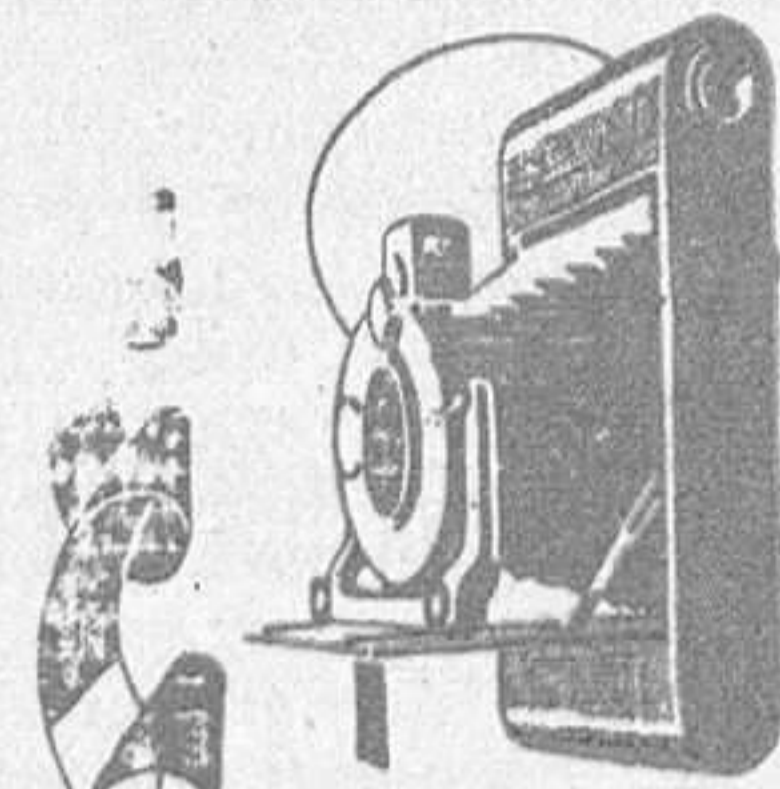
Nombramiento de Maeztu

El periódico «A B C» dice que parece acordado el nombramiento de D. Ramiro de Maeztu, para el cargo de asesor en el ministerio de Instrucción pública.

Las libertades cívicas

«El Sol» se lamenta de que «El Debate» publicara ayer un artículo pidiendo que se promulgue un Reglamento sobre las libertades cívicas.

Cámara ETZSCHEL



la Pelicula BAYER

son de toda garantía se venden en todos los establecimientos fotográficos.

Fed. Bayer & Co. Suc. Mañón & Co. Barcelona

Annas March 1918

DROGUERIAS BRAGA

Casa Central: Argüelles, 3. Sucursal: Uría, 22. Tl. 4-31
Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedias, algodones y gases.
Artículos fotográficos, productos Kodak.

GRAN CORRIDA DE TOROS EN OVIEDO
EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1923
Se lidiarán SEIS HERMOSOS TOROS del renombrado y acreditado ganadero **Alipio Pérez Tabernero** de Salamanca, por los valientes y afamados diestros **SALERI II, FUENTES BEJARANO Y MORENITO DE ZARAGOZA** con sus cuadrillas. (La corrida empezará a las cuatro.)

Asiste también el Alto Comisario de España en Marruecos, general Aizpuru, y además el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros.

Según parece, en esta reunión se ocuparán los generales del decreto relativo al separatismo.

Nuestras noticias son que con arreglo a la nueva disposición será el castellano idioma oficial único en toda España.

Se impondrán sanciones a los infractores de esta disposición, sobre todo por colocación de banderas en los edificios públicos que no sean españolas.

Además se impondrán multas y penas que podrán llegar hasta seis años de presidio correccional.

Los embajadores

A las seis de la tarde recibirá el presidente del Directorio al embajador de Francia y a las seis y media al de Inglaterra.

¿Dimite Aguilera?

Esta tarde se daba por seguro que había presentado la dimisión de su cargo el presidente del Consejo Supremo de Guerra, general Aguilera.

Termina la reunión

A las siete y cuarto terminó la reunión del Directorio.

“EL MUNDO”
ALMACÉN DE NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
Sedas, Lanas, Punto de seda, Vuelas, Cretonas, Algodones en altas fantasías del país y extranjero.
GENEROS BLANCOS A PRECIOS DE FABRICA
PAÑERIA — SASTRERIA

El Duque de Tetuán en la Diputación provincial

Esta mañana estuvo en la Diputación provincial el gobernador militar, Duque de Tetuán.

Fué recibido al final de la escalera principal por el presidente y algunos diputados.

El presidente y los diputados se esforzaron en conocer por el duque de Tetuán el pensamiento del Directorio militar acerca de las Diputaciones provinciales; pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Le expusieron además la necesidad de que se resuelvan con urgencia algunos asuntos de mucho interés para la Diputación.

El duque de Tetuán les dijo que le dieran una lista donde anotaran los asuntos que sean de más urgente resolución.

Mañana se la entregarán al duque de Tetuán.

Ordenes a la policia

Barcelona.—Según parece, la primera disposición del Directorio fué ordenar a la policia de la frontera no permitiera el paso a Francia de ningún exministro.

La policia, creyendo que el orden era general para todos los exministros, detuvo a Ventosa; pero se refería únicamente a los ministros del último Gobierno.

CASA NATALIO

Vestidos punto de seda Gran moda a 130 ptas.

JABÓN ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal

CAMAS de madera con colchón metálico

á 140 pesetas!

CASA TIERRA CIBADEVILLA, 10 OVIEDO

Desde 25 pesetas

Abrigos paño para señora a lo más rico tienen

Almacenes: "Blanco y Negro"

Una Sucursal de "La Cibeles"

La importante Fábrica de Chocolates «La Cibeles», que en tan poco tiempo de existencia relativamente se ha abierto un amplísimo mercado en la provincia y fuera de ella, inaugura hoy una sucursal de su casa central, en la calle de San Juan (bajos del Casino, sucursal que dedicará a la venta al detall, en vista de cada día mayor movimiento comercial que va adquiriendo la importante marca de chocolate que fabrica.

Hemos visto el nuevo establecimiento y quedamos complacidos de la admirable instalación de los objetos dispuestos para comodidad del comprador.

Admiramos también el buen gusto que en los detalles decorativos se observa; todo ello prueba elocuente de las relevantes dotes industriales que adornan a su propietario señor Moreno.

Este nos ha obsequiado con unas riquísimas pastillas de café y leche, que al parecer piensa regalar a cuantos visiten el establecimiento hoy día de su apertura.

Tuvo el Sr. Moreno un gran acierto al instalar este magnífico despacho de ventas, pues le auguramos un buen negocio.

Por ello le felicitamos sinceramente.

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

Sanciones

Se dice que mañana se publicará un decreto estableciendo sanciones para los que hagan recomendaciones sobre asuntos relacionados con la vida oficial.

El separatismo

El decreto sobre el separatismo que en todos los discursos, comunicaciones y actos de carácter oficial, en la región, provincia o Municipio, se use el castellano.

El decreto sobre el idioma regional se permitirá el idioma regional en cartas de carácter particular, pero con ciertas restricciones.

Además debe usarse el castellano en los libros de los Registros Civiles, Sociedades y Notarías.

¿Dónde está Alba?

Esta tarde se aseguraba que el Sr. Alba, acompañado de su esposa, ha marchado a Suiza.

Algunos periódicos dicen que desde Biarritz se trasladó a Inglaterra, y luego marchó a Suiza.

Es cierto que haya utilizado el automóvil oficial para su viaje a Biarritz. Lo utilizó su esposa trasladarse allí, pero luego devuelto.

La presencia en Biarritz del Sr. Alba, después de los últimos acontecimientos, causó viva impresión en los muchos veraneantes españoles, sobre todo el hecho de que se alojara en el lujosísimo Sub-Palace.

Algunos funcionarios públicos se quejaban con toda la aristocracia, siendo objeto de la curiosidad de las gentes.

Lo seguro es lo que le llevó a abandonar Biarritz.

Los funcionarios públicos se quejaban con toda la aristocracia, siendo objeto de la curiosidad de las gentes.

Lo seguro es lo que le llevó a abandonar Biarritz.

Enfermo

El coronel Nouvilas, expresamente de las Juntas militares y secretario del general Primo de Rivera, su íntimo amigo e instructor, se encuentra gravemente enfermo.

Las responsabilidades parece que existe el propósito de dirigirse al oficial mayor del ejército, ordenándole que todo el mundo por la extinguida comisión de responsabilidades se queje al Tribunal Supremo de Justicia civil.

La contestación al Raisuni el periódico dice que el marqués de Estella contestará al Raisuni agradeciendo su adhesión a la causa y al Rey y anunciándole que pondrá su carta en conocimiento del Monarca para que la lea en todo lo que vale.

Un crédito de 44 millones el Gobierno de Alhucemas teóricamente al Consejo de Estado un crédito de 44 millones de pesetas para gastos de Marruecos.

El general Primo de Rivera, en vista de la urgencia en conceder el crédito, requerirá al Consejo de Estado para que emita informe en un plazo breve.

Existen dificultades para la aprobación del pleno por encontrarse en la mayoría de los miembros de dicho Consejo, incluso el presidente.

La dificultad no será la principal que los políticos hayan de vencer al Directorio cuando llegue el momento de las obligaciones del Tesoro para 1.º de Octubre, importante cincuenta millones de pesetas, es la preocupación del Directorio.

Un republicano Eduardo Ortega Gasset ha publicado una nota en que dice: "Hacer en mis ideales, que se van y arraigan más ante los

últimos acontecimientos, considero que aquéllos me imponen el deber de abandonar los sectores monárquicos y declarar que prefiero ahora las convicciones republicanas.»

No hay manifiesto

Por informes autorizados puede asegurarse que se ha desistido de la publicación del manifiesto de los liberales.

El gran somatén

A la una de la tarde de hoy se reunieron con el general Primo de Rivera los individuos que componen la comisión organizadora del gran somatén de Madrid.

Parece que mañana se publicará el decreto creando esa entidad.

No se reúnen los reformistas

Se asegura que queda aplazada la reunión de los reformistas anunciada para mañana.

Obedece la suspensión a hallarse ausentes los señores Pedregal, Palacios y otros significados reformistas.

El alcalde interino

El alcalde interino de Madrid Sr. Nicoli, ha visitado al Gobernador militar.

Le notificó la dimisión de los tenientes alcaldes.

El duque de Tetuán le anunció su visita para mañana en la alcaldía.

Visitas

Han visitado hoy al marqués de Alhucemas los señores Armiñán, duque de Almodóvar, Salvatella, López Núñez y Silvela.

Alcalde destituido

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que había destituido al alcalde de Tarrasa por su significación separatista.

Respecto a la acción sobre policía de abastos, dijo que se hacen gestiones para el abaratamiento del pan.

También se trata de rebajar el azúcar.

Ha preguntado si hay ocultaciones.

Si fuera preciso para rebajar el precio de la azúcar, se irá a la libre importación.

Ha impuesto varias multas a dueños de bares y casas de prostitución.

El «Boletín Oficial» publica una circular dirigida a los alcaldes de Cataluña prohibiendo sea izada la bandera regional, porque la española la comprende a todas.

En Bilbao

Esta mañana fué conducido al cuartel de San Francisco el director del periódico «Aberri».

Parece que quedó detenido.

El gobernador militar se incautará del Gobierno civil.

Comentarios de la Prensa

Londres.—El «The Times» dice que el movimiento militar provocará modificaciones importantes en el pueblo español. Pero la idiosincrasia del pueblo hará al fin de cuentas, que este Gobierno difiera poco de los Gobiernos anteriores.

El Rey—añade el periódico—es de los que menos creen en la duración de la presente situación militar.

El «Daily Telegraph», dice que el movimiento militar español es seguido con gran interés por todo el mundo.

No tiene enemigos

«Heraldo de Madrid» dice que este régimen no tiene enemigos delante.

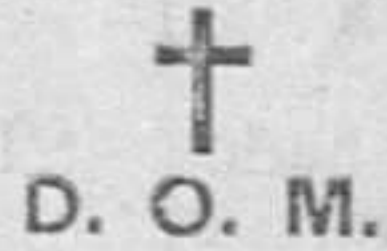
Por eso no se justifica de régimen de excepción en que vivimos. Hay que dar la sensación de un régimen de libertad y justicia; que hable y obre.

El decreto sobre el separatismo

Esta madrugada se facilitó en la Presidencia copia del Real decreto que aparecerá mañana en la «Gaceta» sobre el separatismo.

El preambulo de este decreto comienza hablando de la necesidad de combatir el separatismo y añade que el Directorio dicta esta disposición con la autoridad de que está resuelto a proponer al Rey, en breve plazo, disposiciones que definan y robustezcan la región y su desenvolvimiento administrativo y hasta su fisonomía espiritual.

Consta de dos artículos. Artículo 1.º—Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de esta fecha, los delitos contra la seguridad y cuidado de



D. O. M.

EL SEÑOR

D. Acisclo González Olivares

falló en esta ciudad a las 5 de la tarde del 19 del actual

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Agripita Muñiz, hijos don Cándido, don Nicasio y don Acisclo; hermanas, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy día 19, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Alvarez Builla, 17, al Cementerio del Salvador, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de la Corte mañana día 20, a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

la Patria y cuanto tienda a disgregarla, fortalecerla y rebajar su concepto, ya sea de palabra, por escrito, por imprenta o mecánico, o figuren en publicaciones, discursos o cualquier frase de acto o manifestación.

No podrá izarse ni ostentarse otra bandera que no sea la nacional en buques, edificios, sean del Estado, provincia o Municipio, ni en lugar alguno excepto en las embajadas, consulados, Hospitales, Escuelas u otros centros pertenecientes a nación extranjera.

Art. 2.º Las infracciones a las disposiciones que en este decreto constan, serán castigadas del modo siguiente:

La ostentación de bandera que no sea la nacional, a 6 meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas, al que sea portador de ella o para el dueño de la finca o barco en que aparezca aquella.

Los delitos de palabra oral o escrita, a prisión correccional de seis meses y medio a un año y multa de 500 a 5.000 pesetas.

A los que expresen ideas separatistas por medio de enseñanza, predicaciones de doctrinas expresadas en el artículo primero, prisión correccional de uno a dos años.

Al pandillaje y manifestaciones públicas o privadas referentes a estos delitos, tres años de prisión correccional y multas de mil a diez mil pesetas.

Alzamiento de partidas armadas, prisión de seis años y un día a doce, a los jefes; y de tres a seis de prisión correccional a los que sigan funcionando en partidas, si el hecho no constituye otro delito más grave.

La resistencia, en concepto de partida, a pena de muerte para el jefe, y prisión de seis años y un día a doce años para todos los que formen en la partida.

Las mismas penas señaladas anteriormente para los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones.

Las enseñas, pendones y banderas tradicionales e históricas, de abolengo patrio, en cualquiera de sus períodos, guardados amorosamente por aquellos Ayuntamientos u otras Corporaciones, Gremios, Asociaciones u otras, que no tengan significación antipatriótica, podrán ser ostentadas en ocasión y lugar adecuados, y sin incurrir en penalidad.

El expresarse o escribir en idio-

ma o dialecto como el usar trajes regionales, no son considerados delitos si se usan en el interior de locales.

Es obligatorio el usar el castellano en los libros de oficinas, Registros y actas, así como en las comunicaciones dirigidas a las autoridades.

En Oviedo

Visitas y adhesiones

Ayer acudieron al Gobierno militar, cumplimentando al general gobernador de la provincia, mostrándole su adhesión, los señores don Leopoldo Sousa; Secretario de la Junta de Beneficencia; don Pablo Armada; Jefe de policía de Gijón; Secretario de la Junta provincial de protección a la infancia; don Manuel A. Builla; Director del Banco de España; don Policarpo Herrero, y don Francisco Jardón, Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

En Gijón

No ha variado la situación

Van en disminución las noticias relacionadas con el movimiento militar.

La normalidad es absoluta y no hay incidentes lamentables.

Se espera de un momento a otro se resuelva el asunto de la Alcaldía, pues el actual Alcalde, reformista, nombrado por Real orden, sigue en su puesto y no hay indicios que hagan suponer que piense dimitir, como tampoco de que sea sustituido, aunque hay quien asegura que el Gobierno obligará a encargarse del Poder municipal a uno de los mayores contribuyentes o que las fuerzas vivas elijan Alcalde.

En definitiva nada hay por ahora.

En Avilés

Ofrecimientos

El Director y alumnos del Tiro Nacional de Avilés se han ofrecido para prestar cuantos servicios sean precisos.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

En Fiume

Londres.—Se dice que se encuentran cerca de Fiume cuatro divisiones de tropas italianas, entre las cuales figuran contingentes de Tracia y Treviso.

DEL TRÁGICO SUCESO DE GIJÓN

Ha circulado el rumor de haberse concedido el indulto, pero no se confirmó

Cuándo se cumplirá la sentencia

Un rumor no confirmado

Nada se sabe relacionado con la situación del carabinero Juan Herrera autor de la muerte del sargento del citado cuerpo Pedro Durán y de las heridas graves al cabo Eugenio Tudela.

En la mañana de ayer circuló insistentemente el rumor de que se había recibido un telegrama del Directorio militar indultando al referido carabinero.

Inmediatamente hemos llamado por teléfono al cuartel de Alfonso XIII, donde nos manifestaron que no se había recibido ninguna orden en ese sentido.

Añadieron que si tuviese confirmación el rumor seguidamente se hará público por medio de los transparentes de los periódicos.

A la hora de enviar estas noticias, seis y cuarto de la tarde, aún no se había dado a conocer tan grata noticia.

Un telegrama

El alcalde recibió ayer un nuevo telegrama contestando al de petición de indulto del carabinero Juan Herrera. Es de mayordomía mayor de Palacio y dice así:

«De orden de S. M. paso su telegrama, a los efectos oportunos, al presidente del Directorio militar.»

Poco dice ese despacho que permita abrigar esperanzas con relación al indulto del carabinero Juan Herrera.

Lo que no se sabe

Cuantas gestiones hemos realizado para averiguar si la aprobación de la sentencia por el capitán general vendrá en mano o telegráficamente, han sido infructuosas.

De eso depende que la sentencia se haya ejecutado al amanecer de hoy o sea mañana cuando tenga que dársele cumplimiento.

Reiteramos nuestra petición de piedad.

No habrá huelga

Como ayer hemos anunciado no hay temores de que los obreros declaren la huelga general por 24 horas, como acto de protesta contra la ejecución del carabinero Juan Herrera, o como manifestación de duelo por ese suceso.

Parece que se acordó no hacer manifestación alguna.

Accidente automovilista

En el pueblo de Soto de Luña ocurrió un accidente automovilista que privó de la vida a un hombre.

D. Eduardo Arbaleo López iba conduciendo un automóvil de su propiedad, cuando fué víctima de un vuelco que le privó de la vida en el acto.

Con el señor Arbaleo iba un joven que resultó ileso.

El alcalde de Cudillero dió cuenta inmediatamente del hecho a la primera autoridad de la provincia.

En el Pito (Cudillero)

Se arriendan dos casas en el mejor sitio del pueblo, una de ellas apropiada para Hotel o Ponda.

Entenderse con don Honesto Martínez, en El Pito.

¡¡OCASIÓN!!

Por no poderla atender, vendo camioneta Ford, recién carrozada. Razón: Garage Asturias.

Por los mercados

Precios para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

- Merluza superior sin hueso, 5.
- Idem cola de un kilo, 4,75.
- Idem idem medio kilo, 2,25.
- Pescadilla mayor de un kilo, 3.
- Idem superior, 2.
- Idem buena, 1,75.
- Idem de enroscar, 1,50.
- Lenguados muy grandes, 2,25.
- Idem buenos, 2.
- Idem ración, 1,75.
- Besugo del pinchu, 2,25.
- Besuguillo, 1,75.
- Pisón, 2,25.
- Lubinas de traina, 5.
- Cabras, (pescado blanco) 1'.

La merluza de primera, de gran altura, y muy fresca, por piezas, para hoteles, fondas, restaurantes, casas de huéspedes, de comidas, de viajeros, Colegios y Conventos, a 4,25; y todos los demás pescados y mariscos con un descuento del 10 por 100, sirviéndose los pedidos a domicilio.

Esta casa, «Pescadería Cantábrica», cuenta con dos botones para llevar a domicilio cuantos encargos se confían a la misma.

Teléfono núm. 65

Telegramas | Martínez
Telefonemas

Plácido Martínez López

AGENCIA DE ADUANAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES - DESPACHO DE MERCANCIAS - SEGUROS

Agente de «Vapores Costeros» S. A. y de «Neptunia» Societá Anónima di Navigazione, de Génova

San Esteban de Pravia

Oposiciones a Escuelas Nacionales

PREPARACIÓN COMPLETA EN LA

«Academia Politécnica Asturiana»

HORARIO DE CLASES

MAÑANA: Análisis gramatical: de 10 a 11.—Pedagogía y Literarias: de 11 a 12 y media.

TARDE: Ciencias Físicas, Químicas y Naturales: de 3 y media a 6.—Matemáticas de 6 a 8.

Se facilitan apuntes de Legislación Escolar.

Para informes dirijase la correspondencia al señor Secretario de este Centro:

Magdalena, 3.—Oviedo.—Teléfono 4-54

LICORES FINOS

Primera casa en Asturias

- Gran Marnier coantró
- Curasao rojo y blanco
- Padre Querman
- Chartres amarillo y verde
- Elixir estomacal
- Carmelitano
- Kumel de Rioja
- Plpermint

PRIMERAS MARCAS EN

«LA SUIZA» y «ARCO IRIS»

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA

ARQUELLES-37-Teléfono 2-33

Papeles Ferroprusiatos y heliotípicos

Tela Imperial y papel vegetal de todas marcas MILIMÉTRICOS Y DE DIBUJO GRAN SURTIDO

INFORMACIONES DE LA REGION

“LA VOZ” EN GIJÓN

INFORMACIÓN

Es detenido el autor del crimen de Baldornón.

Agresión a unos guardias

El guardia municipal que prestaba servicio en la calle del marqués de Casa Valdés llamado Teófilo Martínez sorprendió a los individuos José Manuel Pérez (a) «Pelos» y a José Martínez, haciendo obscenidades en la vía pública, ante el público que transitaba.

Dicho guardia, al tratar de detenerlos, fué agredido por los mencionados individuos.

Acudió su compañero Natalio García, y entre los dos guardias pudieron reducir al «Pelos».

El Antonio huyó por la playa y se metió mar adentro.

Como los guardias quedaron esperando, el citado sujeto no tuvo más remedio que salir y entregarse.

EN EL ACREDITADO RESTAURANT

“MERCEDES” de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. — Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono, 725

Criminal detenido

Por la guardia civil ha sido detenido Eleuterio Sánchez, de 17 años vecino de Baldornón, supuesto autor de la muerte de Manuel Castiellas,

DE MIERES

A nuestros lectores:

Al hacerme cargo de la responsabilidad de este diario en nuestro querido pueblo, pido a todos mis lectores, sepan disculpar todas las faltas que insensiblemente pudiera cometer, a la par que hacerles presente, me tienen a su disposición, para todo lo concerniente a mi cargo.

Subastas públicas

El pasado día 14 del corriente, se celebró en el Salón Sesiones de nuestro Ayuntamiento, las subastas públicas concernientes a la construcción de una alcantarilla en Figaredo, ampliación de una escuela en Bañá, y construcción de un nuevo cementerio en Loredo. Dichas subastas fueron hechas ante el Notario de esta villa, y correspondieron las dos primeras al Sr. D. José Campomanes, y la otra a D. Manuel Estrada, vecino de Loredo.

Noa alegramos infinito de dichas subastas, y deseamos muy de veras, que pronto vean terminadas las obras que son absoluta necesidad.

De una construcción

Con gran placer tenemos que dar a conocer a nuestros lectores, que se encuentran muy adelantadas las obras de construcción del nuevo puente, que ha de poner en comunicación los dos inmediatos pueblos de Loredo y Bañá.

Como nuestros lectores están muy bien enterados, dicha construcción se debe al celo desplegado por nuestro Sr. Alcalde, el cual en el tiempo que viene desempeñando dicho cargo lo hace a satisfacción de todo el vecindario.

Decomiso de pan

Hace días han sido decomisados, por el Teniente Alcalde de esta villa, D. Darío Ordoñez, 240 panes, en el inmediato pueblo de Santullano, los cuales se encontraban faltos de peso; habiendo de advertir a nuestros lectores, que en algunos de ellos les faltaban bastantes gramos, por lo cual sus respectivos dueños, no lo podían achacar a mermas y sus derivaciones.

Dichos dueños han sido multados en 25 pesetas.

Todas las personas que han tenido conocimiento de este hecho, se encuentran altamente agradecidas a dicho señor, el cual en el cumplimiento de su cargo, ha logrado esclarecer lo que muchos vecinos ignoraban.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el conocido mieresense Don Germán A. Cuervo, que hasta hace muy poco tiempo vino desempeñando la secretaría suplente de este Juzgado municipal.

Mucho nos alegráramos, que en breve tiempo, le volviéramos a ver en perfecto estado de salud.

De sociedad

Para muy en breve, está concertada la boda del Sr. D. Luis Gómez, de la policía gubernativa de esta villa, con la simpática Srta. Concha Lastra.

Les damos nuestra enhorabuena por anticipado.

Martínez.

ocurrída en dicha parroquia el domingo último.

Parece ser que el detenido declaró que agredió al Manuel porque éste le acechaba para matarle.

El matador pasó a la cárcel después de prestar declaración ante el juzgado.

Jueves eucarísticos

La Hora Santa Eucarística corresponde al jueves, día 20, en el centro local, iglesia de las Agustinas, de cuatro a cinco de la tarde.

La parte musical por mañana y tarde a cargo de los trescientos cincuenta niños de la escuela popular gratuita de Nuestra Señora de Covadonga, dirigidos y acompañados de armonium por el profesor de música del colegio.

Las vaquerías

Por los veterinarios se han girado visitas ayer a las vaquerías establecidas en la ciudad a fin de que se pongan en las debidas condiciones de higiene. Caso contrario serán clausuradas, sin más apelación.

“LA VOZ” en Gijón

La Administración de este periódico se halla establecida en la Puerta de la Villa, núm. 3, 2.º

DESDE UJO

De viaje

Han regresado, procedente de Gijón, nuestros particulares y distinguidos amigos, alumnos de la Escuela Náutica de Gijón, D. Jesús Arana y D. Gerardo González.

—Después de pasar una breve temporada entre nosotros, ha salido con dirección a Pravia nuestro amigo D. César Mier.

De cine

El próximo jueves seguirá proyectándose, en el «Ideal Cinema», la segunda jornada de la monumental serie «El Rey de la Plata», terminando el espectáculo con una graciosísima comedia por el gran Charlot.

Fallecimiento

Ha dejado de existir, después de una grave y penosa enfermedad, la hija de nuestro distinguido y particular amigo D. Manuel Rodríguez.

A los desconsolados padres les transmitimos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Santocildes.

Ujo 17-9-1923.

Coruña-Llanera

Nota oficial

La Junta directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos de las fábricas de pólvora de Cayés, en sesión celebrada el día 7 del corriente mes, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Abrir el cupo de entrada para nuevos socios, con arreglo a lo que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento, a partir del 16 del corriente mes y hasta igual fecha del mes de Octubre próximo.

2.º Celebrar anualmente el aniversario de esta Sociedad, con un programa de festejos confeccionado por la junta directiva, pero siempre sin distraer los fondos de la Sociedad, para lo cual se procurará organizar una rifa.

Otro de los capítulos de ingreso para este fin, será abonando la cuota quincenal de 3,25 céntimos, sean o no socios, tan solo con que pertenezcan a las fábricas de pólvora, teniendo opción, el día de la fiesta, a una botella de vino, bolla con chorizo y dos papeletas de la rifa que se celebre.

La cuota indicada se puede abonar por quincenas o mensualmente, haciéndose el reparto en ese día por la presentación del recibo, en que constará la totalidad de las cuotas satisfechas, perdiendo, por lo tanto, este derecho al vino, bolla y papeletas, quien no las haga efectivas para la indicada fecha que la Junta habrá de señalar.

De sociedad

Para Buenos Aires ha salido el distinguido joven D. José Tresguerras. Lieve feliz viaje.

Antón.

“BIOSCA”

Modelos especiales para Teatros y Cines. Representante para Oviedo. Ramón de las Alas Pumarino, Porlier, 3.

DE TRUBIA

Contrajo matrimonio, el sábado último, en la iglesia parroquial de Trubia, la bella y simpática señorita Generosa Rodríguez, con el inteligente Ayudante facultativo de minas y Fábricas metalúrgicas, D. Luis Fernández del Río.

Apadrinaron a los contrayentes D. Maximiliano Fernández, padre del novio, y la simpática señorita María Sánchez (de Grado).

Terminada la nupcial ceremonia se trasladaron novios e invitados al acreditado Restaurant del Vasco, donde se les sirvió un espléndido banquete, después del cual se organizó un animado baile.

Los novios salieron por el Norte a recorrer varias capitales, y les deseamos interminable luna de miel.

Al felicitar a los contrayentes lo hacemos extensivo a su familia en general.

Ha sido ascendido al empleo de Jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos, categoría de Jefe de Negociado, nuestro querido amigo el inteligente Oficial encargado de esta estación telegráfica, D. Antonio Artime.

Deseándole toda clase de satisfacciones en su nuevo empleo, así como su continuación al frente de esta estación, le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Sin que la ciencia ni los cuidados de su familia fueran útiles, falleció en esta localidad, a los 5 años de edad, la hermosa niña Conchita Sánchez.

La conducción del cadáver se verificó el domingo, a las cuatro de la tarde.

Damos nuestro más sentido pésame a su madre doña Dolores, y le recomendamos valor, para sostener tan rudo golpe.

También ha dejado de existir, a los veinticuatro años de edad, la señora doña Carmen Suárez, esposa de nuestro amigo don Amador Casillas, a quien le damos nuestro más sentido pésame.

La conducción del cadáver se verificó el domingo, a las cuatro de la tarde, al cementerio de las Regueras.

Extra.

DESDE ONIS

Ferias y fiestas de San Mateo en Onis los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 1923.

Programa

Día 20, jueves.—En las primeras horas de la tarde, entrada en la población de una de las dos bandas de música contratadas, verificándose la otra horas después, organizándose acto seguido una monumental verbena en el sitio de costumbre, con sorprendente iluminación.

Día 21, viernes.—Por la mañana alegre diana; por la tarde animada romería, y por la noche verbena, como el día anterior, quemándose una bonita colección de jugos artificiales.

En este día se celebrará la renombrada feria de ganados de todas clases.

Día 22, sábado.—Por la mañana diana, como el día anterior. A las nueve gran concurso de bolos, admitiéndose cuantas partidas de cinco jugadores se presenten, lo mismo del concejo que de fuera, y en el que se adjudicarán los siguientes premios: 100 pesetas a la partida que más tantos haga, 50 a la que siga en tantos y 15 al campeón.

La condición del juego es 10, 7 y 5; tiro veinte metros, y las tiradas serán ocho de dos bolas cada jugador, y cada partida efectuará cuatro tiradas seguidas, turnadas una para cada mano. Las demás condiciones serán las usuales en este concejo. Cada partida abonará, por derecho de inscripción, diez pesetas.

A las once cueñas en el río Oñena, con premios en metálico.

Por la tarde, a las cuatro, carreras de cintas a caballo y en bicicleta. Además habrá otros concursos infantiles con premios en metálico (carreras en sacos, concurso de pistoleros, fuga de presos y otros de actualidad).

Todos estos espectáculos serán amenizados por las referidas bandas. Por la noche última verbena con iluminación eléctrica, fuegos artificiales y como despedida se quemarán varias tracas valencianas.—La Comisión.

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Almacenes de Cereales, Víveres, Golonales y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica: SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33 AVILÉS

DE COLLOTO

Sr. Administrador principal de Correos

Con un pequeño intervalo de días, vengo notando desde hace tiempo, la falta de diferentes paquetes de la prensa de Madrid, comprobando por último que la culpa es de los ambulantes del correo que dejan sin meterlos en la valija correspondiente a esta estafeta, cuyos paquetes, continúan su marcha a Gijón sin regresarlos a su destino.

Como señalo estos casos suceden con alguna frecuencia ocasionando los consiguientes perjuicios, no solo a este modesto corresponsal en sus intereses, sino a los lectores que se priva de leerlos.

Y como de esta falta adolecen también algunas otras más, ruegole vea la forma de evitar estos descuidos, o lo que sean, de los susodichos ambulantes y a la vez queremos aprovechar la ocasión para manifestarle también que recibimos alguno que otro paquete de libros, abiertos y con la falta de algún ejemplar.

Sr. Director del Tranvía Central.....

Son muchas las personas de estos pueblos que nos ruegan solicitemos desde estas columnas, del Sr. Director del Tranvía Central de Asturias, que durante las fiestas de San Mateo, que se están celebrando en la capital, circulen los coches por lo menos hasta la una de la madrugada para no verse privados de disfrutar de los festejos; máxime teniendo en cuenta que debido a la actuación de la compañía teatral en el Campoamor serían no pocas las personas que acudieran a presenciarlas, esto no obstante que no faltarían viajeros para el tráfico hasta esa hora.

¿Seremos atendidos, señor director?

Obito

Dolor grandísimo pesa hoy en un hogar donde hasta la fecha solo reinaba la felicidad.

Un niño, hijo de nuestros apreciables amigos, D. José Alvarez Momaneda y D.ª Nieves Cuesta, dejó de existir a los nueve meses de edad.

Con numeroso acompañamiento que evidenció el enorme pesar que causó desgracia tan sensible, fueron conducidos al cementerio de esta localidad los restos del niño.

Reiteramos nuestro pésame a los señores Alvarez-Cuesta, en cuyo nombre damos las gracias más expresivas a cuantos asistieron a la conducción del cadáver.

De sociedad

Después de pasar una temporada al lado de sus familiares los señores de López, ha regresado a su casa de Lugo de Lanera, la simpática señorita María del Carmen Martínez González.

—De Villavieja llegó a esta nuestro estimado amigo D. Joaquín López Lueje.

—Se encuentra en esta la señora D.ª Pepita Sánchez de Faes, de Pola de Lena.

—En Oviedo se encuentra D. Guillermo Valdés y su familia.

—Para Turón, en donde pasará una corta temporada salió nuestro apreciable amigo D. Claudio Ceppén.

—Hemos tenido el gusto de saludar al joven obrero aventajado de la fábrica de armas de Toledo, D. Aquilino García de conocida familia de este pueblo, que viene a pasar unos días en disfrute de licencia.

—Regresó de Burgos, a cuya capital había ido a reponer su quebrantada salud el joven y culto empleado de la fábrica de metales D. Mariano Chapín.

—Después de pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Leiva, ha salido para Ablaña la respetable señora D.ª Carlota Argüelles, acompañada de su hijo D. Emilio Leiva, miembro de la colonia americana.

Café Restaurant

Pizcueta Negro, 6.—Teléfono 430

Fríjoles con jamón. Perdiz con verdura. Liebre a la cazadora. Pollo al jerez. Ternera a la pinola. Rosbif al horno. Lengua con guisantes. Ríñones en salmis. Calamares en su tinta. Langosta dos salsas. Angulas en salsa. Merluza vinagreta. Cocina casera. Servicio a la carta.

DE ALLER

Obras públicas

Por el Ayuntamiento han sido aprobados los proyectos de reparación de las siguientes obras:

Fuente de Santas en Murias. Puente El Arenal y Fuente del Omedal en Nembra.

Esas subastas de estas obras tendrán lugar el día 30 del actual de 2 a 3 de la tarde.

La de construcción de un lavadero en Boo, fué adjudicada a don Baldomero Fernández, en 8,592 pesetas.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, doña Socorro Palacio, esposa de nuestro amigo D. Luis Suárez Ordoñez, médico de la Sociedad Industrial Asturiana, en Moreda.

Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud.

Nerológica

A la avanzada edad de 76 años ha fallecido, en la mañana de hoy, en esta villa D. Manuel Fidalgo Alvarez, médico que fué de este Ayuntamiento, siendo su muerte generalmente sentida.

Natural de Pola de Somiedo, vino a residir a este concejo recién terminada su carrera, ejerciendo su profesión en Aller durante 44 años consecutivos, con gran competencia y con un desinterés grandísimo y sin ejemplar que no debieran olvidar los alleranos para rendir a su memoria el culto de gratitud a que por este concepto le somos deudores.

Recuerdo perfectamente el siguiente dato que revela claramente su desinterés y altruismo en el ejercicio de su profesión.

Regresaba un día de visitar y acercándose a un grupo de amigos, les dice: «he recorrido hoy 40 kilómetros a caballo, he visitado a 20 enfermos pudientes y a 5 de la lista de beneficencia, y regreso a mi casa con un déficit en mi bolsillo de 5 pesetas, o sea, 3 pesetas que me ha costado la comida y 2 el pienso del caballo.» Ni uno solo me ha pagado.

Intimo amigo de D. Alejandro Pidal, le siguió en todas sus evoluciones políticas y fué jefe durante muchos años del partido conservador en Aller, distinguiéndose siempre por su acrisolada honradez y caballerosidad, que mantuvo incólume e inmaculada en todos los actos de su vida.

Ferviente católico, murió con-

fortado con todos los auxilios espirituales.

Reciba toda su familia el sentido pésame y especial el respetable señor don Rufino de Corao, en Cangas de Onís y sus hijos D. Manuel, Teodoro, Fiscal de la Audiencia de Zamora y D. Emilio, Médico de la Jefatura municipal de Aller.

DE PROAZA

En su casa de Campiello falleció el respetable señor don Rufino de Proaza y Teverga, lo mismo en la capital donde hizo sus estudios.

Era entusiasta por todos los asuntos de índole católico social fundó en su pueblo natal un sindicato de cola el que lleva una vida floreciente.

Su posición social y sobre todo su alma grande estuvieron siempre al servicio de generosas iniciativas que el fin de su piadosa vida, que practicó toda clase de virtudes especialmente la de la caridad.

Contaba grandes simpatías y pusieron de manifiesto en los rales y en la conducción de su ver al cementerio que fueron una dera manifestación de duelo.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame, especialmente a su da y a sus hermanas doña Eulalia doña Regina, doña Lucinda y señora Viuda de Lamadrid y cuando a nuestros lectores una pía por el alma del finado.

Pimiento FUNE

EL MEJOR DE TODOS PARA EMBUTIDOS

FEDERICO FUNES

Albatalla — (Murcia) Agente en Asturias, Alfredo Goy.

Sucursal en Colloto:

Ricardo G. del Valle Teléfono, 7-65

Se traspasa

para tomar otra en la Confitería «El Buen Gusto» de lés.—Informarán en la misma

Pianos

a 1.400 pesetas. El que conoce las marcas y condiciones CASA BLANCO no compra Diez primeras marcas para es

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas alctivas completamente desembol

58 años de existencia



58 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Seguros Marítimos

Seguros de valores Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacaze

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5

Pesquerías Asturianas

LUANCO (Asturias)



Las mejores y más exquisitas conservas de pescado ESTAN DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, máquinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN Correo: Apartado, 2.—GIJÓN-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

En el Palacio de la Diputación provincial

Se inauguran con toda solemnidad las sesiones de la Conferencia Astur-Americana

Discursos de don Fermín Canella, don Felipe Menéndez, don Romualdo Alvargonzález, don Adolfo A. Buyla, don Samuel Fernández Miranda y los Sres. Pastor y Moreno.—Se redactan conclusiones que son aceptadas por unanimidad.—En Gijón se aprueba el programa oficial de recibimiento a los señores congresistas

Sesión del domingo

En el salón de actos del palacio Diputación provincial, en el día de la fecha y hora previamente señalada, diez y media de la mañana, principió sus tareas la Conferencia Astur-Americana.

Ocupó el sitio de la presidencia don Ramón Prieto Pazos.

Y abierta la sesión, primera del programa, procedió por el ilustrísimo señor don Fermín Canella Secades a dar lectura de su Ponencia «La Región asturiana en sus relaciones con América».

D. Fermín Canella

El venerable Rector honorario de la Universidad don Fermín Canella, leyó un prolífico trabajo en que recoge y cuenta la intervención de los asturianos en el descubrimiento de América, en la conquista, en el comercio, en la difusión de la cultura, en el trabajo, en la prosperidad, riqueza y engrandecimiento de la tierra americana.

Es una exposición magistralmente hecha, amena, interesante, erudita que mereció una ovación y entusiasmas aplausos que el respetable cronista de Asturias recibió conmovido.

La lectura del trabajo consumió la sesión.

Redactó las conclusiones de esta ponencia el señor San Pedro, intervino el señor Cadierno, hizo indicaciones el señor Llano, y el señor Canella propuso la forma en que debía concretarse el acuerdo y se tomó por unanimidad el que precedía.

Terminada la labor del Sr. Canella, el Sr. Presidente elogia el erudito estudio del Cronista de Asturias, de quien dice merece singular gratitud, ya que en estos instantes renuncia al descanso de su retiro de Colunga, para venir a mostrarnos un caudal de valiosos datos históricos; solicita, y así se acuerda, sea consignado un voto de gracias expresivo en recompensa a tan altruista proceder y arduo trabajo.

CONCLUSIONES

D. Carlos R. Sampedro expone, que estimando este momento adecuado para formular conclusiones al tema que nos ocupa, propone a la Mesa someta a la consideración de la Asamblea las siguientes, que formula en consonancia con los puntos primordiales de la hermosa disertación del Sr. Ponente.

Primera.—Serán invitadas las Cámaras Oficiales de Comercio asturianas a gestionar, de los prestigiosos asturianos en América, la formación del censo de nuestros provincianos allí residentes.

Segunda.—Que caso de precisarse medios, se propongan aquellos más pertinentes, para realizar gestiones oportunas.

Hace constar el proponente que esto es una continuación de los acuerdos de creación de Cámaras de Comercio en América, previniendo a los asturianos para que no se dejen absorber por otros elementos, adscritos en el Congreso Español de Ultramar.

Tercera.—Sea indicado por la Universidad, el medio de coadyuvar a depurar las enseñanzas en América, de falsedades deprimentes para España y que deshonran a quienes las estampan.

Cuarta.—Que la Universidad de Oviedo atienda con toda solicitud la obra cultural del Centro Asturiano, y su actual empresa de aproximación con otros organismos.

El Sr. Canella apoya las conclusiones del Sr. Rodríguez San Pedro, considerando, además, conveniente allegar medios o recursos para proseguir el movimiento señalado por esta Conferencia, sumando todos los elementos interesados en esta obra alrededor de un centro, por ejemplo, la Sociedad de Amigos del País, cuyos servicios, como Presidente que es, pone desde ahora a disposición de la Asamblea.

El Sr. Llano entiende que la Conferencia Astur-Americana, debe de ser constituida en organismo permanente, haciendo directamente por sí, las gestiones consecutivas a la propuesta del Sr. R. San Pedro.

El Presidente advierte que la idea del Sr. Llano ha de ser objeto de una moción especial en la final sesión, al formularse las conclusiones definitivas.

Finalmente, se aprueban por aclamación las conclusiones de D. Carlos Rodríguez San Pedro, con más las indicaciones del ilustrísimo señor don Fermín Canella; y no siendo posible a don Adolfo A. Buyla comparecer hoy, se levanta la sesión.

La sesión de anteaño
Por la mañana

D. Felipe Menéndez

Comenzó la sesión de la mañana a las 10. El Sr. D. Felipe Menéndez, Presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, dió lectura a la ponencia presentada por dicha Cámara, sobre

Habilitación máxima del puerto del Musel y muy especialmente para intensificar el comercio Astur-Americano.

El trabajo fué calurosamente elogiado y por aclamación se aprobaron sus conclusiones que son:

Primera.—Solicitar de la Dirección General de Aduanas, con la mayor urgencia, la habilitación del Puerto del Musel para toda clase de mercancías.

Segunda.—Simultáneamente y aun con preferencia a la que precede que se procure lograr que en el Musel se establezca el servicio de facturaciones por ferrocarril, en todas las líneas que al mismo afluían, para poder recibir y enviar toda clase de expediciones, tanto en grande como de pequeña velocidad, sin limitación alguna.

Tercera.—Proceder también, sin demora, a la subasta de las obras cuyos proyectos están ya aprobados, de prolongación del Dique Norte simultáneamente con las del Dique Sur, nuevo espigón, estación marítima, dragado de la zona en explotación, establecimiento de vías, gruas y elementos de carga rápida de carbones.

Construir asimismo almacenes y fanglados para depósito, clasificación, envasado y reexpedición de toda clase de mercancías, especialmente de cereales, sin perder de vista la realización del proyecto de depósito franco para cuando haya sido creada la zona de abrigo indispensable.

Cuarta.—Gestionar, que si definitivamente se ha de construir el Dique aislado—rompe-olas—se apruebe rápidamente su proyecto, arbitrando para la construcción recursos y garantías económicas especiales como demanda su coste, a fin de llenar cuanto antes la condición titular de puerto refugio, que por su origen tiene el Musel, para cumplir sus fines y llenar cuantas necesidades se exigen a un puerto de tales condiciones.

Quinta.—Insistir en la necesidad, ya expresada en el Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar, de que a las Compañías de vapores subvencionadas por el Estado, se les exija que consideren como obligatoria la escala del Musel, tanto a la ida como al regreso.

A) —Establecer la escala suprimida de la línea del Brasil Plata.

B) —Establecer la correspondiente a las nuevas de Centro-América, Pacífico y Filipinas con la prudencial limitación que las necesidades requieren.

Sexta.—A propuesta del señor Vaquero que se suprima el impuesto de tonelaje que grava la arribada a puertos españoles de buques que no sean de las Compañías subvencionadas (artículo primero de la Ley de Comunicaciones marítimas).

D. Romualdo Alvargonzález

Después leyó D. Romualdo Alvargonzález, Secretario de la Federación Patronal de Gijón, la ponencia redactada por esta Asociación, relativa al «proyecto de organización de una feria de muestras en Asturias, durante el verano, estación predilecta de los americanos para visitar nuestra provincia», quedando aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera.—Que se reconozca la necesidad de celebrar en Asturias una feria de muestras, eligiendo como emplazamiento de la misma la villa de Gijón, por ser, en virtud de las consideraciones hechas, la población asturiana que reúne las condiciones más apropiadas al efecto.

Segunda.—Recabar el apoyo moral y económico de los Poderes públicos y el concurso de todas las Corporaciones y entidades provinciales que puedan contribuir con sus elementos y recursos al mejor resultado de la Feria.

Tercera.—Designar desde luego, y en el caso de ser aceptadas las conclusiones precedentes, el Comité organizador de la Feria, que habrá de estudiar la manera de realizarla, solicitando la cooperación de Agricultores, Industriales y Comerciantes de toda España, y especialmente la que se considera indispensable de esos mismos elementos dentro de la provincia.

Cuarta.—Cualquier otra medida que la Conferencia estime eficaz para lograr la realización del Proyecto esbozado en la presente Memoria.

El Sr. Prieto envió al Alcalde de Gijón un telegrama felicitándole por los hermosos trabajos leídos por los Sres. Menéndez y Alvargonzález.

Por la tarde

A las cuatro se celebró la tercera sesión, comenzando con la lectura de la ponencia que firma D. Anacleto Moreno y D. Valentín Pastor, titulada «Creación en Oviedo de una Escuela de emigrantes», y otra del Sr. Saro, titulada «El problema militar para el emigrante».

Ambos trabajos, por su importancia, los dejamos para mañana.

Ponencia de la Cámara de Comercio de Gijón

La Ponencia de la Cámara Oficial de Comercio de Gijón referente a «Depósitos de Mercancías en Ultramar», formuló las siguientes conclusiones aprobadas en la sesión de las diez y media de la mañana del día 18.

Primera.—Que al exportador se le dé toda clase de garantías de orden moral, para que en los mercados de Ultramar no se abuse de su indefensión consecuencia de la distancia y de lo difícil y costoso de las comunicaciones por cable.

Segunda.—Que para procurar la evitación de tales abusos se gestione de las Cámaras de Comercio españolas en Ultramar, establezcan almacenes de depósito para las mercancías remitidas desde España, donde en caso de dejar de cuenta—tan frecuente y peligroso en países lejanos—se pueda almacenar y vender tales mercancías, defendiendo así los intereses del remitente contra la mala fe de compradores poco escrupulosos.

Tercera.—Que las propias Cámaras de comercio españolas fiscalicen dichos almacenes o depósitos y estudien concienzudamente las tarifas de comisiones a percibir en las ventas que se realicen a precios establecidos de acuerdo con el dueño de la mercancía en vista de los gastos que haya podido originar.

Entiende la Cámara Ponente que de ese modo se vería claramente si es la calidad de la mercancía o la mala fe de su comprador lo que ocasiona la reclamación; teniendo en el primer caso, el exportador interés en subsanar todos los defectos que allí se comprobasen.

El mismo organismo pudiera ser el receptor de las mercancías, ocupándose de las reclamaciones, seguro, transporte, etc. Fué defendida por D. Felipe Menéndez.

D. Adolfo A. Buyla

En la sesión de las diez y media de la mañana fueron aprobadas las conclusiones siguientes, correspondientes a la ponencia de D. Adolfo A. Buyla, «Necesidad de robustecer la personalidad regional asturiana, dotada de una economía propia y capaz de mantener su estructura característica en las relaciones mercantiles con América»:

Primera.—La inmediata y perentoria necesidad de atender a la preparación y a la protección del emigrante, que aunque mucho ha mejorado su condición, gracias a la acción privada y a la intervención gubernamental, todo es poco para que vaya dotado de la previsión salvadora de dificultades y pueda librarse de los peligros que son secuela obligada de la complicación de la vida moderna. Después, a recomendar a la Asamblea que excite todavía más el interés de los capitalistas americanos en favor del progreso económico de Asturias; porque nadie como ellos con su larga experiencia financiera, a tanta costa adquirida, y con su conocimiento del país de origen, puede dar vida a empresas agrícolas, industriales y mercantiles de notorio provecho para las naciones americanas y para nuestra tierra, cuyo detalle pertenece, como es natural, a los especialistas.

Si a esto se añade la proposición de concertación y de reformas de Tratados de Comercio y Navegación en los países americanos que contribuyan en beneficio común al aumento de la producción y del tráfico internacional, quedarán diseñados, muy en globo y sobre todo muy deficientemente, con las características de la personalidad asturiana, los medios de robustecer su capacidad económica en sus relaciones con América.

D. Samuel Fernández Miranda

La ponencia del elocuente magistral de Covadonga don Samuel Fernández Miranda es una vibrante afirmación de que Covadonga constituye un factor moral de insuperable fuerza para la unión de Asturias y América.

Agradece el puesto que con noble deferencia otorgó a la Comisión organizadora. Encuentra muy justificada la intervención en estos momentos, en que flota en el ambiente español un anhelo ferviente de más intensa comunicación y más estrecha penetración de afectos con los que naciendo lejos de España son sangre de nuestra sangre y hablan la rica lengua de Castilla.

Sostiene que el ideal es la fuerza que mueve a los pueblos en todas sus manifestaciones. Explica el poder de los ideales que elevan a los pueblos hasta que culminan en la heroicidad y grandeza de espíritu.

Demuestra que Covadonga es la fuerza viviente, el alma del pueblo astur. Asegura que Covadonga es el ideal más excelso de nuestra raza. Asevera que en medio de la espantosa crisis actual de los más altos valores morales Covadonga sigue en pie, firme e incombustible, sin que a esa roca le afecte la furia de los vendavales.

Expone como en los días de confusión y de tinieblas en las almas de los emigrantes, que laboran asíduos en tierras de América, el recuerdo de Covadonga rasga las nubes que entenebrecen el espíritu y manda sus rayos al corazón y al cerebro, siendo consuelo y confidente en los sinsabores. Covadonga es la fuerza impulsiva al bien, el monumento perenne de nuestra grandeza ciudadana.

Alienta a los asturianos para que al congregarse señalen orientaciones ajustadas a los beneficios materiales, pero inspirados en lo inmutable que sintetiza Covadonga: la grandeza de Dios y la santa enseñanza de la intangibilidad de la patria.

Concluye proponiendo conclusiones que afiancen el recuerdo de Covadonga, para que sea la norma de los actos que realicemos. Entre ellas se destacan las siguientes:

Que el Sanatorio de emigrantes lleve el nombre de Covadonga.

Que bajo la advocación de la Virgen de la Cueva se ponga la Escuela de emigrantes.

Que en América se organicen excursiones a Covadonga.

Que se considere en América y en Asturias el 8 de Septiembre como el clásico día asturiano.

Que la sesión de clausura sea en Covadonga.

D. Anacleto Moreno

Por la tarde

En la sesión de la tarde, don Anacleto Moreno, director de la escuela graduada aneja a la normal, leyó una brillante Ponencia redactada en colaboración con el señor director de la Escuela Normal de Maestros, don Valentín Pastor y relativa a la creación en Oviedo de una escuela de emigrantes.

Constaba de las siguientes conclusiones, que fueron también aprobadas:

Primera.—Es de suma conveniencia, casi le necesidad regional, la creación en Oviedo de una escuela de emigrantes.

Segunda.—Creada esta escuela por el pueblo y para el pueblo, ha de tener un carácter eminentemente popular y de inmediata utilidad obrera.

Tercera.—Esta escuela será como un complemento de todas las diseminadas por la provincia y sostenidas casi en su totalidad con fondos de anteriores emigrantes que supieron vencer en aquella ruda lucha, teniendo algún carácter de preparación.

La escuela ejercerá la protección del emigrante, sosteniendo relaciones afectuosas y constantes con el consejo superior de emigración; con los consulados de

España en las repúblicas hispano-americanas, con los hoteles de emigrantes, con las cámaras de comercio y con todos los establecimientos análogos.

Cuarta.—A propuesta del señor Camacho, la Asamblea acordó ver con simpatía las gestiones realizadas por algunos centros oficiales docentes asturianos, pidiendo autorización al Gobierno para implantar las mencionadas enseñanzas para emigrantes.

En Gijón

Programa oficial del recibimiento y visitas

Ayer tarde estuvieron en la Alcaldía los señores D. Francisco Quirós, por la Unión de los Gremios; D. Romualdo Alvargonzález, por la Federación Patronal, y el primer teniente de alcalde don José Pérez y Cofiño, que forman parte de la Comisión encargada de organizar los agasajos a los miembros de la Conferencia Astur-Americana, para dar cuenta a la primera autoridad local del programa, que será el siguiente:

El día 20, a las diez menos cuarto de la mañana, se acudirá a la estación del Norte para recibir a los asambleístas, trasladándose estos al Musel para ver el nuevo y hermoso trasatlántico de la Compañía trasatlántica española.

Visita a las obras del puerto exterior y regreso a Gijón.

Banquete en el Pabellón del Club de Regatas.

Visita a las fábricas más importantes de la localidad.

Y regreso a Oviedo en el tren tranvía de las seis de la tarde, probablemente.

El alcalde convocará para ese día a las fuerzas vivas y al pueblo en general para que acudan a recibir a los expedicionarios.

Colegio de San Ignacio

El 1.º de Octubre es el día señalado para la apertura de curso en este Colegio.

Los alumnos deberán entrar, sin uniforme, a las 9.30 de la mañana; a las 10 será la misa rezada de apertura en la capilla, terminada la cual se señalarán las lecciones de las respectivas asignaturas.

Desde el día siguiente se tendrán las clases a la hora acostumbrada. Todos los alumnos de Bachillerato entrarán diariamente a las ocho de la mañana; y los domingos y días festivos a las ocho y media. Los de Preparatoria siempre a las nueve, Saldrán todos a las ocho de la noche. Los externos irán a comer a la una menos cuarto y regresarán a las dos a media; los días de fiesta y vacaciones lo harán a las tres. La falta de puntualidad a las horas señaladas se considerará como infracción grave del Reglamento; si no fuere justificada en escrito o de palabra por los padres o encargados del alumno. La no asistencia el día de apertura, sin previo aviso justificante, puede ser causa de la exclusión del Colegio.

Los textos de primero y segundo de Bachillerato, los proporcionarán las familias a los alumnos, a no ser que avisen por escrito al P. Prefecto para que el Colegio los encargue; los de los cursos de Preparatoria los darán los respectivos Profesores.

Los alumnos de Preparatoria pueden asistir a las clases que se tendrán de diez de la mañana a la una de la tarde desde el día 20.

Traspaso

Por no poderlo atender, se traspasa, en lo más céntrico de Oviedo, un acreditado establecimiento de comidas y bebidas.

Darán razón en la Frutería de la calle de Jesús.

Se necesitan

buenas oficiales de sastrer, trabajo todo el año. Informarán en esta Administración.

OJO

Leandra Careaga

Plaza del 19 de Octubre.—Puestos 10 y 11

Jamón superior, por jamones, a	7 Ptas.
Jamón inferior id. id.	4 50
Tocino del país, por hojas	5 »
Lacones del país	5 »
Grasa de cerdo en vejigas	5 »
Chorizos superiores, docena	3 »

Se venden

varias casas en Colloto, dando facilidades para el pago. Entenderse con su propietario D. Avelino Villa. Informes: Teléfono 765.

SE VENDE AUTOMÓVIL

de seis plazas, yantas desmontables y una de repuesto, a toda prueba, en 2.500 pesetas. Para informes: al Garage BLANCO

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjeras, Cuentas de crédito y préstamos con garantía personal, de fondos públicos valores industriales, mercancías y conocimientos de embarque, Oiros, Cartas de crédito, Ordenes de pago, etc., etc.

Admite imposiciones de UNA PESETA en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual

SUCURSAL EN CANDÁS

ECOS DEL MAGISTERIO

De la Inspección

Se manifiesta a la Alcaldía de Cangas de Tineo que el Ayuntamiento debe proceder en breve a reformar en la forma ya indicada, el actual local de Escuela de niños de Corias, ya que el edificio que ofrece don Jaime Graña.

Don Agustín Herrero Blanco, maestro propietario de la Escuela nacional de niños del Hospicio provincial de Oviedo, participa su posesión.

Los vecinos de Rozada de Besullo, en Cangas de Tineo, manifiestan que el maestro nacional de dicha localidad aún no ha reanudado las clases.

El maestro de San Juan de Beleño, comunica que por exceso de matrícula se ve obligado a alternar los grados entre las sesiones de mañana y tarde.

Las Alcaldías de Aller y Nava, remiten certificaciones relativas a los locales-escuelas y viviendas alquiladas a particulares, expresando la renta que se abona y época de vencimiento de los respectivos contratos.

La maestra de Cuenya (Nava), manifiesta que hasta la fecha tiene matriculados 24 niños: 7 de Cuenya y 17 de Prumeda.

Se interesa de la Alcaldía y Junta local del Ramo, de Infiesto, tomen parte activa cerca del juzgado de instrucción sobre el robo cometido en la Escuela graduada de la Villa, de la cual ha desaparecido material de enseñanza por valor de 400 pesetas, según comunica el Director.

Se solicita de la Dirección General autorización para girar visita extraordinaria a los distritos escolares de Arancedo, San Juan de Prendón y Villalmarzo, en el concejo de El Franco.

Sección Administrativa

A la Junta Central de pasivos se remiten las nóminas de jubilados y pensionistas correspondientes al mes actual y al tercer trimestre del corriente año.

Al Alcalde de Tevera se participa el nombramiento de don José Fernández, de Campos Villar, para Villafuente (Zamora), de la que se

poseionará el 1.º de Octubre próximo.

Se participan al Alcalde de Laviana los nombramientos interinos de Tiraña y Villarín, a favor de don Ildefonso Gómez Díaz a D.ª Florentina Escudero García, respectivamente.

También se participa al Alcalde de Cabañes el nombramiento de maestro de Puertas a favor de D. Neoterio Antón Ortiz.

Asimismo al de Boal, el de maestro de Sarcada, a favor de D. Alejandro H. Herranz.

Se participó a la Dirección General las tomas de posesión de los maestros de Pola de Siero, D.ª Elvira Martínez de Fresno, D.ª Teresa Rodríguez, de Pola de Siero, doña Amelia Díaz Camino, de Belduno, D. José Ponce, de Muna, D. José González, de Margolles, D. Marcelo de Celis.

Asimismo se comunica la vacante de las escuelas de Narzana, Ambás, Martínporra y Arisana.

Al Presidente de la Junta de Beneficencia se reclaman datos de las instituciones de dicha clase que existen en la provincia.

A los Alcaldes de Cabañes, Cangas de Onís, Castrillón, Colunga, Gijón, Gozón, Langreo, Luarca, Llanes, Navia, Noreña, Piloña, Quirós, Ribadedeva, Soto del Barco, Tineo, Villaviciosa y Villayón, se les reclaman antecedentes sobre Escuelas de Patronato e Instituciones benéficas.

La Inspección remite expediente de creación de escuelas mixtas para maestro en los pueblos de Villagense y Villar de Cienfuegos, y acta para la creación definitiva de una Escuela mixta para maestro en Villacandía (Ibias).

D.ª Dionisia M.ª Alfonso, maestra sustituta de Bárzana, solicita se le autorice para cesar en su cargo por encontrarse imposibilitada para continuar en él.

La Dirección General devuelve reclamación del maestro don Teófilo Hernando reclamando contra el último concurso, para que se manifieste al interesado que no se autorizan las preferencias en la petición de plazas.

Concursos regionales El fallo de los jurados

Acta del concurso de bailes

En las Consistoriales de Oviedo, y a dieciséis de Septiembre de mil novecientos veintitres, se reúne el Jurado calificador del concurso de bailes regionales, organizado para este día por la Comisión de Festejos, bajo la presidencia de D. Aurelio de Llano y Roza de Ampudia, y asistiendo los vocales D. Máximo García y D. Manuel del Fresno.

El Jurado, por unanimidad, acuerda declarar desierto los premios primero y tercero, y conceder el segundo, de doscientas pesetas, a la pareja formada por Gala Fernández y Manuel Trabanco, que entre todos fueron los que con más propiedad ejecutaron nuestros bailes tradicionales.

Fundamenta el Jurado esta resolución, en que, en su concepto, los demás concursantes han mixtificado la pureza de los movimientos y pasos del baile, empleando a veces a modo de saltos gimnásticos, no muy tradicionales ciertamente. Entre otros detalles pudo observarse el uso de las almadrabras, al muy asturianas, no indicadas para el baile, ni es costumbre que formen parte del traje astur en días de fiesta.

Así, pues, el Jurado que suscribe propone a la Comisión de Festejos conceda a cada una de las otras cuatro parejas concursantes una gratificación de cien pesetas.

Acta del concurso de cantos

En las Consistoriales de Oviedo, y a dieciséis de Septiembre de mil novecientos veintitres, se reúne el Jurado calificador del concurso de cantos regionales organizado por la Comisión de Festejos, bajo la presidencia de don Ramón Ochoa, asistiendo los vocales don Fernando Señas Encinas y don Manuel del Fresno.

El Jurado por unanimidad acuerda declarar desierto el primer premio, por estimar que ninguno de los concursantes reunieron las condiciones exigidas en las bases a que debían ajustarse.

Asimismo, acuerda también otorgar el segundo premio a don José Menéndez (Cuchichi), y el tercer premio a don José Martínez (Botón).

Habiendo encontrado el Jurado ciertos méritos en los cantores Vicente Miranda, Isidoro Martín y la niña Esperanza García, se permite proponer a la Comisión de Festejos tenga a bien recom-

pensarles con las cantidades de sesenta y cinco pesetas, cincuenta y cincuenta, respectivamente.

Adopta el Jurado esta resolución, fundándose en que los cantores desvirtuaron el carácter genuinamente asturiano de algunas de las canciones interpretadas, así como otras de las que eligieron, no eran propias de nuestra Región.

Como el principal objeto de estos certámenes, es el de purificar y conservar la tradición lírica asturiana, cree el Jurado haber cumplido en conciencia, la misión que la ha sido encomendada.

Las fiestas de San Mateo

Llegada de los toros En el mixto de de la mañana del domingo, llegaron a esta capital los toros que han de ser lidiados el día 21 en la plaza de Buenavista.

Los toros que ya están en la plaza son de muchas arrobas y bonita estampa. Es de seguro que estos toros habrán de dar mucho juego.

Exide FABRICACIÓN ESPECIAL para linternas de mano

Exide FABRICACIÓN ESPECIAL para radiotelefonía

Exide FABRICACIÓN ESPECIAL para motocicletas

Exide para todas las marcas de automóviles

LOS ACUMULADORES Exide SON LOS MEJORES

DEPOSITARIOS COMERCIAL IMPORTADOR J. TARTIERE, 2 (Palacio del Banco Asturiano) Teléfono 7-87 y 651 OVIEDO

PROFESIONALES

Jaime Villiesid

ODONTÓLOGO

OVIEDO URÍA, 32, 2.º

DR. ALBERTO GONZÁLEZ

Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12

Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo.-Tél. 193

Aurelio M. Romero

MÉDICO DENTISTA

PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2

OVIEDO

Clínica Dermatológica DOCTOR MORÁN

Enfermedades de la piel, venérea, sífilis y vías urinarias.

ROSAL, 19 - OVIEDO - TEL. 5-27

Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6

Días festivos: Desde las 9 hasta las 11

Enfermedades de los ojos Doctor Oliveros

Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso

PIDAL, 4, de once a una

OVIEDO

Dr. J. MIRANDA, Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio, Médico auxiliar durante varios años en el Real Dispensario Anti-tuberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Teléfono 10-25. - Calle de Uria, 72, piso 2.º - Oviedo.

Dr. J. Collantes

MÉDICO-ESPECIALISTA

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4

Uria, 68, 1.º - Tel. 11-99

OVIEDO

FERMIN PUMARES, Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.

LABORATORIO BIOLÓGICO del Dr. Valdivares Vega

Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. BACTERIOLOGÍA, AUTOVACUNAS, WASSERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC.

Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral. - Teléfono 3-15. - Oviedo

Dr. CARLOS PRESTEL

Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

Días festivos, de 10 a 1

URÍA, 60, entresuelo. - Tel. 12-05

OVIEDO

C.ª Sub-Atlantique Y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

24 de Septiembre «LUTETIA»
22 de Octubre «MASSILIA»
19 de Noviembre «LUTELIA»
17 de Diciembre «MASSILIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.960 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas.

Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

11 de Septiembre «MEDUANA»
16 de Septiembre «CEYLAN»

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS

3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
3.ª corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero. No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS

CALLE DE LUIS TRABADA, 4 Apartado, 14. - VIGO

En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia

Guillermo Rivas, Calle Argüelles, núm. 5

Agentes exclusivos: Orbis S. A. Balmes 12 Barcelona

LA MAQUINA PREDILECTA
Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera. Muebles para oficinas

Continental

Para informes dirigirse a Ignacio Pastor

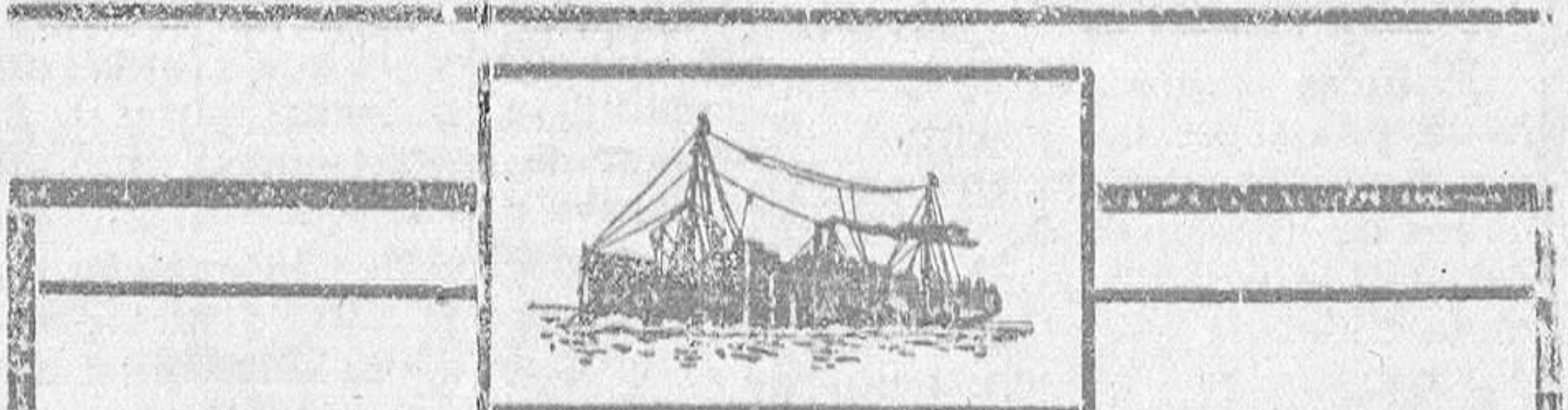
Plaza del 27 de Marzo, 2 Teléfono 4-64 - OVIEDO

Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES DE AJUSTE Y FORJA



Compagnie Generale Transatlantique

Vapores Correos a gran velocidad

Línea Habana

El día 23 de Septiembre saldrá fijamente del puerto del MUSEL (GIJÓN), el magnífico vapor rápido

ESPAGNE

Admite pasajeros de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA.

Rebaja a familias en Primera y Segunda clase

Los vapores de esta Compañía tienen lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara. Los pasajeros de Tercera clase, disponen de espaciosos camarotes, comedor y cuarto de baño.

Precio del Pasaje en 3.ª clase para Habana. Ptas. 539,75 (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET. Muelle, 2, 4 y 6. Telegramas: PAQUET.

NOTA.—La siguiente salida la efectuará el magnífico vapor NIAGARA, el día 9 de Octubre.

LA PROPICIA

FUNERARIA Y AGENCIA BENÉFICA DE ENTIERROS

HIJOS DE CEFERINO S. MARTIN

Instituto, núm. 39, Gijón. - Teléfono 634

Servicio permanente y económico. La Casa más importante y moderna de esta provincia.

Se hace cargo de servicios para España y extranjero.

CASA CENTRAL EN SANTANDER



Gobierno militar

Ayer estubo a visitar al señor gobernador militar, su ilustre compañero don Bernardo Alvarez del Manzano, que acaba de ser nombrado por el Directorio militar capitán general de la región de Valencia.

Los dos generales estuvieron hablando largo rato.

Una visita

Ayer estuvieron en el despacho del gobernador militar los presidentes de las Cámaras de Comercio de Gijón y Avilés, con el presidente de la Patronal de Gijón.

Le fueron a comunicar al señor general sus buenos deseos porque el resultado de la actuación del actual Directorio no sea favorable a los intereses de la industria y comercio que representan.

No pueden testimoniar su adhesión, pero hacen votos porque el movimiento sea práctico para la vida del país.

Crónicas judiciales

Señalamiento para hoy

Juicios orales

Villaviciosa.—Contra Angel Pando Llera, por lesiones. Abogado señor Arango (don B.); procurador señor Franco.

Oviedo.—Contra Manuel Tamargo, por hurto. Abogado señor Muñoz de Diego; procurador señor Franco.

Laviana.—Contra Paulino Rodríguez, por lesiones. Abogado señor Díaz del Riego; procurador señor Grande.

Sala de lo Civil

Ante la sala de lo civil de esta Audiencia se verá hoy el pleito del Juzgado de Avilés entre don Segundo Camino Marcos y «Sociedad Gordo y Frías», por entrega de mercancías e indemnización de perjuicios.

Abogados señores Muñoz de Diego y Arias (D. David); procuradores señores Rua y Francos.

Sección Religiosa

Santoral

Día 19, miércoles.—Dedicación de la Catedral de Santander. La Aparición de la Santísima Virgen de la Saleta. Santos Jenaro, Peleó, Nilo y Elías, obispos y mrs. Rodrigo abad de Silos, Constancia mr. (Tempora).

Día de Vigilia

El 21 tempora es día de abstinencia, pero en consideración a celebrarse el viernes la fiesta de San Mateo y teniendo cuenta el gran contingente de personas que concurren a ella, el Reverendísimo Prelado ha dispensado la vigilia en esta ciudad.

Hora Santa

De siete a ocho de la tarde se hará mañana jueves este piadoso ejercicio en la iglesia de San Juan el Real, aplicándose por el alma de don Ramón Reguera (q. e. p. d.).

Conferencia de San Vicente

Hoy a las siete de la tarde tienen su reunión semanal en el Palacio episcopal los socios de la primera Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul.

Ejercicios espirituales

Anteayer salió del Seminario Conciliar una tanda de sacerdotes que estuvo haciendo ejercicios espirituales.

Les deseamos un feliz regreso a sus respectivas parroquias.

En honor de San José

Hoy día 19 habrá cultos mensuales en honor de San José, habiendo en Santa María la Real de la Corte, a las ocho Misa de Comunión y a las seis y media estación, rosario, ejercicio al glorioso Patriarca y sermón del señor cura párroco; y en San Juan el Real a las nueve Misa de Comunión, en la que se hace la coronilla, que se repetirá con el ejercicio de las siete y media de la tarde; y en los PP. Carmelitas a las nueve Misa y ejercicio que se hace también por la tarde a las seis y media con exposición de S. D. M.

En las Salesas

Se celebra este año el tercer centenario de la muerte de S. Francisco de Sales, teniendo hoy sus hijas las religiosas de la Visitación (Salesas) solemnes cultos en honor de su santo Padre y fundador.

A las cinco de la tarde se expone a S. D. M. y después habrá estación, rosario, ejercicio piadoso a S. Francisco, sermón a cargo del M. I. Señor D. Jenaro Cuervo del Busto, canónigo Penitenciario de la S. I. C., himno eucarístico y reserva.

Todos los fieles que visiten dicha iglesia pueden ganar indulgencia plenaria, rogando por la intención de S. S. para lo que se precisa la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.